

Alta Comisionada,  
Excelencias,  
señoras y señores,

Es un placer para mí darles la bienvenida en calidad de presidenta del Grupo de Trabajo de las Naciones Unidas sobre empresas y derechos humanos que preside y dirige este Foro. Tanto mis colegas del grupo de trabajo como yo estamos encantados de ver el elevado y creciente interés por el Foro. Este año hemos alcanzado nuevos hitos. Por primera vez, un tercio de los participantes proceden del sector privado, recibimos 350 propuestas de sesiones más que duplicando los años anteriores.

También esta es la primera vez que tenemos el honor de contar con la presencia de un Premio Nobel de la Paz que se dirigirá al Foro inmediatamente después. Y en la plenaria de mañana el grupo de trabajo reunirá a líderes de organizaciones claves de Naciones Unidas y la OCDE por primera vez, en un panel específico para poner de relieve la concordancia entre nuestros respectivos esfuerzos para promover una conducta empresarial responsable.

Resulta alentador que el Foro atraiga a algunas delegaciones gubernamentales de alto nivel, pero hay muchas que nos faltan, y ejecutivos empresariales que acuden al Foro para compartir compromisos y lecciones aprendidas. La participación de profesionales de gobiernos y las empresas para compartir experiencias sobre aquello que funciona es igualmente importante. Y nos anima la sólida y continuada participación de la sociedad civil y, más aún, la de representantes de individuos y comunidades afectadas, sindicalistas y defensores de los derechos humanos que han venido desde muy lejos para recordarnos a todos el porqué de su presencia aquí.

Creo que todos los asistentes del Foro están, o estamos en el mismo lado de la historia. Al proceder de distintas regiones del mundo y representar distintos sectores e intereses, puede que tengamos perspectivas muy diferentes de cómo hacer las cosas. Pero estamos aquí todos presentes del mismo lado, buscando soluciones y buscando integrar los derechos humanos y convertirlo en un nuevo normal.

Sin embargo, todos estamos aquí por el mismo imperativo, la necesidad de garantizar que todos los niños, mujeres y hombres afectados por las actividades de las empresas, ya sean su lugar de trabajo o en su comunidad, sean tratados con respeto por su dignidad y derechos humanos. We are all standing for Human Rights.

Como todos sabemos bien aún sigue habiendo demasiados ejemplos de conductas empresariales irresponsables. A veces en complicidad con las autoridades gubernamentales y con negativas consecuencias, tanto de derechos humanos como medioambientales. Avanzar al hacer frente a los impactos adversos sobre los derechos y la dignidad de las personas relacionados con las empresas, es crítico para alcanzar un futuro sostenible para todos.

Nos une nuestro propósito común, y el énfasis en la importancia de una gobernanza global basada en normas internacionales de comportamiento, para resolver los problemas que vamos a discutir aquí. Los principios rectores de las Naciones Unidas sobre empresas y derechos humanos nos ofrecen un marco común para las medidas prácticas que hemos de adoptar. Nuestra agenda también se inscribe dentro de la dirección marcada por el objetivo de desarrollo sostenible 17, que nos invita a todos a formar parte de una nueva alianza

para encontrar soluciones. El bien común nos pertenece y es responsabilidad de todos y cada uno.

Bajo el lema El respeto empresarial por los derechos humanos construyendo a partir de lo que funciona, el Foro de este año se centrará en el segundo pilar de los principios rectores: la responsabilidad de las empresas de respetar los derechos humanos.

Ahondaremos en el requisito de que las empresas ejerzan la debida diligencia en materia de derechos humanos. La prevención de los efectos negativos sobre las personas ocupa un lugar central en la debida diligencia, ayudar a responder la cuestión de como respetar los derechos humanos en la práctica. Abordaremos prácticas emergentes en distintos sectores y lo que implica la debida diligencia en relación con riesgos e impactos específicos. Cómo aclaran los principios rectores, la responsabilidad de las empresas de respetar está estrechamente ligada a la obligación de los estados al tenor del Derecho internacional de proteger contra los abusos de derechos humanos relacionados con las empresas y el garantizar el acceso a la reparación.

En consecuencia, el Foro sigue centrando la atención en la acción gubernamental, y cómo están actuando los gobiernos en la aplicación de los principios rectores. Hemos propuesto, como grupo de trabajo, un smart mix de incentivos y obligaciones.

Las sesiones del Foro examinarán cómo pueden incentivar los estados la debida diligencia de las empresas de materia de derechos humanos, a través de leyes y políticas, y dando ejemplo en sus propias funciones como estados y como actores económicos. Poner la casa en orden fortalece su propio liderazgo y autoridad.

El Foro también abordará la función de la comunidad de inversores, ya que el sector financiero puede ser un poderoso motor para el cambio. Existe un creciente reconocimiento de que una adecuada diligencia en materia de derechos humanos mejora la gestión de riesgos en general, y es buena tanto para las personas como para las inversiones.

Las sesiones del Foro se plantearán como los inversores y otros actores en el ecosistema de las inversiones como parámetros de referencia analistas pueden promover una mayor y mejor debida diligencia en materia de derechos humanos por parte de las empresas. Este año el grupo de trabajo ha venido haciendo un análisis del balance del estado actual de las prácticas de debida diligencia en materia de derechos humanos y presentamos nuestras conclusiones en el informe de la Asamblea General, el mes pasado. Concluimos en este informe que desde la introducción de los principios rectores del 2011 la debida diligencia en materia de derechos humanos de la empresa se ha convertido en una norma de conducta esperada, que se refleja cada vez con mayor frecuencia en los marcos de políticas, en los niveles globales, regionales, nacionales y corporativos.

No obstante, en términos de aplicación real, la mayoría de las empresas no aplica prácticas que reúnan los requisitos establecidos en los principios rectores, y la falta de acción gubernamental sigue siendo una importante laguna. A pesar del relativamente lento progreso en general, la buena noticia es que la debida diligencia en la práctica es posible.

Las experiencias de los pioneros y los instrumentos prácticos, las herramientas prácticas, lo están demostrando. Los pioneros en la comunidad empresarial entienden que ser humilde y escuchar las voces críticas y actuar

en consecuencia son elementos centrales de un diálogo significativo que permita crear o fortalecer las confianzas necesarias para progresar.

De cara al futuro, el reto fundamental es acelerar y aumentar a escala los esfuerzos y construir a partir de las buenas prácticas emergentes, así como abordar las brechas y desafíos restantes. Esto exigirá esfuerzos concertados por parte de todos los actores.

Necesitamos políticas públicas basadas en evidencia y estrategias empresariales también basadas en evidencia. Hacer lo correcto es lo inteligente, pero lo debemos demostrar. La necesidad de avanzar más rápido es urgente. Esta es la razón por la que este Foro es tan importante y por la que estamos encantados de contar con su presencia aquí, escuchar a los profesionales y aquellos que enfrentan los retos es el primer ingrediente para crear el cambio.

Debemos ser todos humildes y estar abiertos a aprender de las lecciones de otros. Construir a partir de lo que funciona y juntos cerrar nuestras brechas. Juntos deberíamos reforzar el mensaje clave de que el respeto de los derechos humanos es posible y es una contribución fundamental para la consecución del desarrollo sostenible.

Les deseo a todos un Foro productivo e inspirador.

Muchas gracias.

FOR TRAINING PURPOSES ONLY